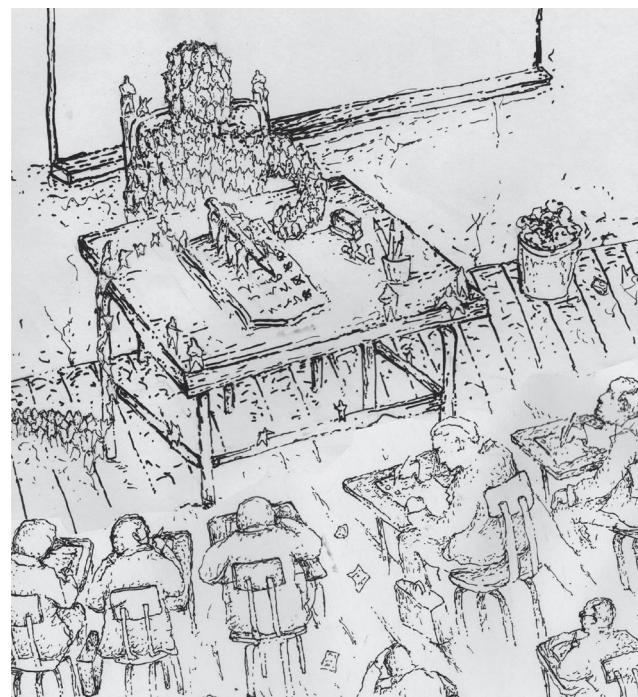




El 2016 está por irse y con él, el primer año de la gestión Cambiemos. Un cambio que lo único que hizo, y por ahora pretende hacer, es disimular problemas simulando la construcción de una gestión “eficiente”. Sin ideas, sin proyectos, sin “revoluciones de alegrías”, solo la profundización del ajuste sobre los docentes y mayor degradación educativa. En todo el país, la firma de paritarias a la baja estuvo a la orden del día. La promesa de re-apertura durante el segundo semestre no se cumplió, aun cuando la inflación real superó por mucho los valores que se negociaron a principios de año. Según el gobierno, no había motivos. Segundo la burocracia sindical tampoco, habida cuenta del freno que puso a las demandas de los docentes en la mayor parte del país (véase notas de las provincias de Entre Ríos, Chaco y Corrientes en este número). Para el 2017, según el presupuesto, el gobierno proyecta una irrisoria inflación del 18% anual, conteste con ello, María Eugenia Vidal en provincia de Buenos Aires le acaba de ofrecer 17% de aumento a los estatales para el año próximo. Siendo ese el cuadro de situación en el distrito educativo más grande del país, la oferta para el resto de los docentes es probable que se encuadre no muy lejos de ese marco. La perspectiva es profundizar una ya vieja tendencia: el cargo inicial cubre poco más de la mitad de lo mínimo que los docentes necesitan para vivir. El achatamiento de la escala salarial se mantuvo intacto, ya que buena parte de la estrategia del gobierno fue romper el cerco del 25% pautado para las paritarias 2016, vía sumas en negro, no bonificables ni remunerativas. Tras cartón, la armonización de los sistemas previsionales en todo el país ya está en marcha y con ello el horizonte de más años de servicio para un menor haber

## EDITORIAL



jubilatorio. Aunque el salario no entrara en esa ecuación, la estrategia del gobierno fue la de mostrar preocupación por la “calidad educativa”. Sin lugar a dudas, el “sinceramiento” de los números fue su principal apuesta. El operativo Aprender 2016 se lanzó con ese objetivo: mostrar lo mal que está el sistema. En el camino, el gobierno se contradijo varias veces: primero afirmó que no había datos para el diagnóstico (por eso el operativo), luego que el resultado iba a doler (¿cómo saber de antemano el resultado si no hay insuimos?) que no se evaluaría a los docentes y el cuadernillo de evaluación contó con una decena de preguntas a tales efectos y una larga serie de etcéteras. Ciento es que, con un resultado ya cantado, que

nuestros alumnos llevan más de veinte años sometiéndose a pruebas de todo tipo; el gobierno pretende continuar con la “economía política” de las cifras. O sea, tal como lo hizo el kirchnerismo, va a fijar el punto de comparación que le resulte adecuado o descontextualizar los resultados de acuerdo a su propia conveniencia. Simple: cuanto peor den las Aprender 2016 más fácil va a ser mostrar “mejoras” en poco tiempo. Que no es una preocupación real se advierte al recordar algunas de las primeras medidas del gobierno M: se prorrogó el Plan Fines (1 y 2) hasta 2019 y con ello la titulación exprés. Así, seguimos teniendo una escuela de 5 días a la semana de cursada y otra de dos, confundiendo titulación con

## Otro atropello

## más... y van

- ENTRE RÍOS - Por Miguel Ballay

con la nacional en cuanto a los siguientes conceptos: i) edad de acceso a una Jubilación Ordinaria; ii) alícuotas de Aportes Personales y Contribuciones Patronales; iii) cantidad de años de servicio con aportes efectivos; iv) determinación del haber inicial; y v) mecanismo sustentable de movilidad de los haberes jubilatorios”. Todo esto se debería hacer en el transcurso de 5 años, a razón de uno de estos puntos por año.

En definitiva, que todos los sistemas confluyan en uno, el de ANSES, cometiendo una de las injusticias favoritas del sistema, NIVELAR PARA ABAJO; logrando que los compañeros trabajadores vuelvan a ver cómo otro derecho, adquirido y mantenido con la lucha, se escribe entre las manos como agua. Compañero, mire el cuadro y vea punto por punto cómo la armonización nos impacta concretamente:

	Entre Ríos Ley 8732	Ley 24016 de jubilación docente nacional	ANSES	Ley de reparación
Edad jubilatoria	Mujeres: 52 Hombres: 54	Mujeres: 57 Hombres: 60	Mujeres: 60 Hombres: 65	65
Monto	82 % móvil	82% móvil	70%	80% de la jubilación Mínima
Aportes	16%	13%	11%	-
Años de servicio	25	25	30	-

En el anterior cuadro se comparan los diferentes sistemas, tanto el provincial, como el nacional docente y el de ANSES, y en la última columna el correspondiente a aquellos que no han podido realizar los aportes correspondientes y son contemplados por la ley de “reparación histórica”.

No nos cansamos de repetirlo, el salario del que recién inicia cubre poco más de la mitad de la Canasta Básica Total, es decir, lo mínimo que nos mantiene el borde de la humanidad. Para capacitarse, pulir y perfeccionar la función intelectual, el docente

educación. La para-estatalización escolar continúa ya no solo a través del Fines 2 que habilita a convertir cualquier espacio en una escuela, convenio mediante, sino a través de la implementación de la jornada extendida en todo el país. La implementación de la jornada extendida en CABA se realiza precisamente con esa modalidad inaugurada por el Fines: a cursar fuera de la escuela. Más horas de clase pero en clubes, ONG's o donde sea porque el colapso de la infraestructura escolar no permite otra cosa. Cuáles serán las tareas que se realizarán en esos “talleres” con “talleristas” aún está por verse. Se pretende avanzar en la obligatoriedad de la sala de tres y cuatro años de edad sin los jardines necesarios. No extraña que las “escuelas” de gestión social sean abrazadas y reconocidas en todo el país, como ya se hizo en Buenos Aires hace unos años. Se coloca en la agenda de los docentes el problema de la capacitación. Una vez más, CABA parece ser el globo de ensayo. Lo disciplinar se corre de eje (lengua y matemática serán las prioridades) junto a promover capacidades socio-emocionales. El desplazamiento es claro: de lo cognitivo a lo conductual. Un claro refuerzo al rol contenedor que hace décadas viene desarrollando la escuela.

No podemos quedarnos de brazos cruzados. Al igual que el kirchnerismo, el macrismo se encamina a profundizar la degradación educativa. Si el primero eligió la inclusión, el segundo privilegia el rol de la “eficiencia” en su discurso, pero ambos senderos nos conducen al mismo lugar. Hay que dar un paso hacia adelante y cambiar de vía. Vamos a disputarles el sentido. Son los responsables de la degradación los que deben ser evaluados y cada uno de los puntos señalados aquí una batalla por dar.

ya debe tomar todas las horas de clase y cargos que pueda, incluso trabajar en más de una actividad (como algunos amigos, docentes y empleados de comercio, para pagarse esa capacitación que se le exige. Debe además, sacar tiempo de donde no tiene para realizar cursos, talleres, perfeccionamientos, pos-títulos luego de una sobrecarga de trabajo brutal.

La docencia es hoy una tarea que, además, enloquece a sus trabajadores, literalmente hablando. El burnout (quemarse en el trabajo) crece entre los docentes y distintos estudios señalan que las condiciones socio-ambientales del trabajo y la falta de recursos abonan el desarrollo de la enfermedad. Según diversos estudios, el burnout (docentes que enloquecen en su trabajo) se incrementó en los últimos años, y por lo menos, el 20 % de los docentes estudiados presentaron síntomas al respecto.

La armonización de las jubilaciones viene a completar este cuadro. Prepárese compañero docente porque si no logramos frenarlo habrá que trabajar más tiempo por una jubilación menor. Frente a este nuevo ajuste, los docentes de la Corriente Nacional Docente Conti-Santoro exigimos:

- **No a la armonización del sistema previsional entrerriano: no queremos trabajar hasta los 65 años y “quemarnos” antes de poder jubilarnos para recibir un salario por debajo del 82% móvil.**

- **Debatamos en las escuelas un plan de lucha real, con actividades que visibilicen el problema. Tenemos que pasar a la ofensiva. Organicemos a las escuelas para luchar contra la armonización.**

# ¿La lucha por el salario alcanza?

- CHACO - Por Coto Almeida

La provincia de Chaco entró en el listado de aquellas que resolvieron de forma más o menos sencilla las paritarias de 2016. El gobierno había anunciado su intención de llegar a un rápido acuerdo para dar inicio al ciclo lectivo con normalidad. El arreglo se movió entre los valores fijados por el gobierno nacional y se acordó que durante el primer semestre del año 2016: a partir del mes de marzo, un incremento del 20% al Valor del Punto (2,54005560); en el mes de abril se colocaría el incremento del Valor del Punto en 2,61625727; en mayo se sumaría un incremento del 2% más para alcanzar 2,66858241 de índice. Para alcanzar el piso de \$7.800 y \$8.500 fijados por el gobierno nacional se contemplaba incrementar 5% el Valor del Punto a partir del mes de agosto, acumulable al mes de junio, pasando el índice a ser de 2,80201153. Las sumas en negro y no bonificables también estuvieron a la orden del día. Para los meses de enero y febrero, se otorgó un monto fijo no bonificable y no remunerativo de \$430 por agente y por mes, el que se abonó por planilla complementaria en la cuarta semana de marzo en un solo pago de \$860, y al FONID se agregaron \$400 a partir de febrero que se sumaron a los \$510 que ya se percibían; alcanzando así los \$910, fondo al que se agregaban 300\$ a partir de julio. La mayoría de los sindicatos docentes, que participan de la Comisión de Política Salarial y Condiciones de Trabajo Docentes, acató la propuesta y decidió arrancar el ciclo lectivo 2016 aun cuando la negociación

final insumió parte del mes de marzo. Solo ATECH y SITECH FEDERACIÓN (los sindicatos opositores, no integrados al gobierno, que cuentan con la mayor cantidad de afiliados de la provincia) rechazaron la propuesta por considerarla insuficiente y convocaron a un paro. Al igual que en el resto del país, las sumas a la baja fueron aceptadas con la "promesa" de reapertura y efectivamente, la relativa tranquilidad del primer semestre comenzó a quebrarse en la segunda mitad del año. Ya sabemos, el ministro Esteban Bullrich dijo "no haber motivos para la reapertura de paritarias", pero su par chaqueño anunció una nueva propuesta salarial para el segundo semestre. Recordemos que la provincia se encuentra a la cola, de acuerdo al salario nominal de sus docentes. La propuesta del segundo semestre incluyó un 4% de incremento al valor del índice para el mes de octubre, elevando éste a 2,91409199. Además, una bonificación remunerativa, no bonificable otorgada desde octubre a diciembre de 350 puntos, que será aplicada de la siguiente manera: 100 puntos en octubre, calculable con el nuevo valor del índice de ese mes; 100 puntos en noviembre; y 150 puntos en diciembre. Y por último una bonificación remunerativa, no bonificable por título, cualquiera sea la situación del trabajador, "ésta será aplicada por agente y será liquidada por sólo un título (el agente que posea más de un título sólo percibirá por uno)". Redondeando, el salario del segundo semestre ascienda a unos 9.152\$. La suma por título lleva,

además, el plus ideológico de "reconocimiento" a la labor docente, lo que parece ser una estrategia nacional de mostrar una gestión que premia la eficiencia. Como ya se habrá dado cuenta el lector, sacando las cuentas, las sumas no remunerativas "en negro" inflan el mentado "gran aumento" otorgado, y todo ello con el "esfuerzo" que significa para las pobres cajas provinciales, intentando convencer al resto de los trabajadores y padres de nuestros alumnos diciendo "¿y qué más quieren?". Por lo que el salario apenas supera el tope del 25% fijado a principio de año, y teniendo en cuenta que la inflación interanual supera el 50%, el acuerdo es miserable. Migajas, no muy distintas a la de todos los trabajadores docentes a nivel nacional. Recordemos que, en el mes de agosto, una familia tipo en Chaco, necesitaba para no caer en la pobreza, por lo menos 9.700\$.

## No luchamos solo por parches

Como lo venimos planteando desde la *Corriente Nacional Docente Conti-Santoro*, la lucha por el salario es fundamental, el primer escalón. La patronal nos entraña cuando discutimos porcentajes y no pensamos, por un lado, cuánto necesitamos para vivir en el contexto de lo específico de nuestra tarea. Por eso, lo central de nuestra pelea no debe ir solamente en esa dirección. Debemos tener en cuenta que nuestros ingresos, ayer y hoy, al medirse con la Canasta solo alcanzan para la reproducción biológica (comer, dormir, vestirnos). No. Si quere-

mos incorporar componentes de nuestra vida humana – cultural, el salario de un docente que recién se inicia debe equivaler a por lo menos dos canastas básicas totales. Debemos exigir cláusula gatillo para indexar automáticamente nuestro salario de acuerdo a la inflación. El gobierno ya prometió que las tarifas seguirán ajustándose y ya conocemos la perspectiva sobre nuestros salarios. La paritaria 2017 debe arrancar ya y debe ubicarse en ese contexto. Además, debemos incorporar en dicha paritaria (y para elevar la conciencia política de nuestros compañeros) la discusión sobre la vivienda, condiciones laborales, salud, precarización, etc. Pero nuestra lucha debe incorporar también la lucha político-ideológica: es nuestra tarea combatir la degradación educativa de los últimos 50 años a la que nos han llevado los distintos personales políticos de la burguesía argentina, es decir, contra la "Fineslización" del sistema educativo argentino que en nuestra provincia tiene múltiples manifestaciones.

- Por la unificación del salario docente (básico, antigüedad y cargo), y dejar solo librado a particularidades las variables correspondientes a zonas desfavorables por geografía.
- Por un sindicato nacional docente, unificado
- Por una escuela científica, homogénea, socialista.

# El conflicto docente en Entre Ríos

- ENTRE RÍOS - Por Roberto Fernández

La discusión salarial en la provincia de Entre Ríos cerró a mitad de año con sabor amargo para los docentes. El acuerdo entre AGMER, y el gobierno provincial terminó con un aumento salarial que osciló entre un 28% y 35%, insuficiente porque no logra recomponer los ya menguados salarios. Ya la paritaria del año pasado cerró con salarios a la baja. Hoy, con una inflación que trepa al 45%, la caída se profundiza. Para imponer la paritaria del ajuste, a principios de año el gobierno acordó reabrir la discusión salarial y sentarse a negociar nuevamente luego del receso escolar. El segundo semestre está cerrando y de la recomposición del salario ni noticias. Sin embargo, nos preguntamos qué hacemos. Esto nos lleva directamente a criticar la política desarrollada por la conducción de AGMER, caracterizada por la estrategia de confrontar y negociar. Lo cierto es que, ni una, ni otra cosa está sucediendo. Mientras, la burocracia que conduce nuestro sindicato nos ha llevado a la derrota mediante tibias medidas de fuerza y paros aislados sin mucho ruido que disminuyeron aún más nuestros magros salarios, el gobierno peronista de Bordet, en consonancia con nación, lleva adelante una clara política antibrera, persigue docentes, cierra cargos y aplica salvajes descuentos, acciones cuyo objetivo es disciplinar a un colectivo docente dispuesto a la lucha, y que cada vez muestra más su descontento con la conducción del sindicato.

**Nuevas Caras, viejas mañas**  
Al igual que su antecesor Sergio Urribarri, el actual gobernador Bordet no dudó en alinearse con la política macrista. El problema es la política de contención sobre la clase obrera y la docencia en particular, que aplica Bordet y su esme-

rado presidente a cargo consejo General de Educación Prof. José Luis Panizzo, un viejo conocido de los sindicalistas actuales ya que el hoy presidente fue secretario general de Federal entre 2000 y 2002. El salario no alcanza y los acontecimientos de los últimos meses demuestran que en este escenario quedan dos caminos: el de la burocracia que nos entrega con su complicidad, y el de los que luchan sin esperar que los burócratas se dignen a hacer algo.

## Lo único que cuenta es la acción

En este sentido, los compañeros de la *Corriente Nacional Docente Conti-Santoro* estuvimos en todos los escenarios de lucha, acompañando los reclamos de los trabajadores de la educación. Primero, convertimos lo que pretendía ser un acto oficial de capacitación docente, en una asamblea que interpeló a Panizzo, exigiendo la reapertura de las paritarias. Luego, ante la inacción de la conducción sindical, organizamos un petitorio cuyo primer punto es la reapertura de la negociación salarial y la revisión de todos los ítems de nuestro salario, pliego que fue suscripto por más de 400 compañeros en los Departamentos de Concepción del Uruguay y Colón. Elevamos el Petitorio ante la Directora Departamental de Uruguay quien, al ver la magnitud de firmas, tardó apenas 2 horas en darnos una audiencia.

## La reunión con la Directora Departamental

El pasado miércoles 16 de noviembre nos reunimos con la funcionaria, Profesora Ana María Díaz, y explicitamos nuestros reclamos, solicitando que se comprometiera a elevar nuestro petitorio al presidente del CGE, José Luis Panizzo. Solicitamos también se convoque

a todas las fuerzas del sector a una inmediata mesa salarial.

En audiencia con la Directora, los compañeros de la corriente explicamos la compleja situación de los docentes en la provincia, manifestando que luego de 13 acciones de fuerza, no hemos recibido más que promesas de derogar resoluciones como la 2566/16, amén de duros y desproporcionados descuentos por paro, pero de reapertura de paritarias ni hablar. En este sentido reclamamos la necesidad de la devolución de los días descontados por paro. Señalamos que la actitud del gobierno deja a las claras que la decisión política es frenar la inflación a costa de nuestros salarios y que el ajuste lo paguen los trabajadores. Esta política no solo se expresa en la negativa a reabrir paritarias, sino que se consolida a través de medidas que buscan perseguir a los docentes como la antes mencionada resolución 2566/16 y la re-categorización de escuelas a la baja, a partir de la res. 2618/16 que en la provincia afectó a más de 130 escuelas, con el correspondiente cierre de cargos que ello implica. Frente a nuestros reclamos, Díaz osciló entre defender la política oficial y comprometerse a elevar el petitorio al CGE.

## La burocracia esquia sus responsabilidades

Como dato político importante, cuando le recordamos lo hablado con el presidente del CGE y el compromiso de darnos una audiencia, la funcionaria nos informó que ella misma había ofrecido, a la conducción de nuestro sindicato, una reunión en la Dirección Departamental con José Luis Panizzo, para discutir la reapertura de paritarias. Y que si no se hizo fue porque nuestros "representantes" se negaron. Queda claro que, a la burocracia, la reapertura de la paritaria

no le importa.

## El camino que lleva al triunfo

Ante esto, los compañeros de la *Corriente Nacional Docente Conti-Santoro*, exigimos se convoque a mesa salarial urgente a todos los sectores, que el CGE de respuesta a nuestro pedido de audiencia. Solicitamos:

- Reapertura inmediata de las paritarias.
- Revisión de todos los ítems del salario a los efectos de recomponer su valor de acuerdo a la inflación acumulada.
- Salario Inicial igual a dos canastas básicas.
- Cláusula gatillo para que el salario se actualice de acuerdo a la inflación.
- Inmediata devolución de los días descontados por huelga.
- Derogación de la Resolución N° 2.566/16.
- No al cierre de escuelas y/o recategorización de escuelas a la baja.
- Actualización de las credenciales docentes.
- Reapertura inmediata de la paritaria de vivienda.
- Por un plan de infraestructura escolar integral.

**Compañero:  
si todavía no firmaste  
el petitorio, hazelo.**

**La burocracia no se va  
a mover por vos.  
Sumá tu firma!**  
<https://goo.gl/cekCt0>

# El amplio panorama de la precarización

- CORRIENTES - Por Gabriel Fernández y Sandra Cubilla

A principios del 2016, la provincia de Corrientes era una de las pocas jurisdicciones del país que cerraba la negociación de las paritarias sin ningún tipo de inconveniente ni contrapropuesta por parte de los sindicatos docentes. En efecto, el día 27 de febrero se hizo público el acuerdo entre el gobierno provincial y los gremios ACDP, AMET, UDA, MUD, SUTECO y SADOP, en el cual se consensuaba el blanqueamiento gradual de \$980 al básico, a realizarse en tres etapas: en marzo, julio y noviembre, y la correspondiente garantía del cumplimiento del calendario escolar (o sea, ningún paro durante el año). El "blanqueamiento" elevó el sueldo básico docente de \$3.800 a \$4.800. El acuerdo, sin trabas, fue saludado por los representantes de la patronal quienes se regocijaron en que "por sexto año consecutivo logramos ponernos de acuerdo con los sindicatos". Pero debemos preguntarnos si esa relativa calma se debe a la ausencia de problemas en el sector docente o en cambio es síntoma de la ausencia de una herramienta política eficaz que organe a estos trabajadores alrededor de sus propios intereses de clase. Conviene ver cómo están los trabajadores de la educación en relación a otros sectores en la provincia.

Uno de los indicadores básicos para ver las condiciones de vida de los docentes correntinos es medir la evolución de su salario en relación a la Canasta Básica Total (CBT), es decir, la posibilidad que tienen para acceder a una cantidad de bienes y servicios mínimos para sostener a una familia tipo (dos adultos y dos niños menores). En el caso de un maestro de grado con un año de antigüedad en el sistema educativo (corresponde el 10% del concepto "antigüedad" en relación a su salario básico), al ver la evolución de su salario desde 1995 encontramos que, hasta el año 2004, el docente podía comprar la mitad de los bienes necesarios para subsistir (el 50% de la CBT) con una gran pérdida de poder adquisitivo entre 2002 y 2003 producto de la devaluación donde apenas logra acceder al 35% de los bienes mínimos. Entre 2004 y 2005, el salario se recompone y pasa a cubrir más del 70% de la CBT, para en 2011 alcanzar el 80,4% del valor del costo de vida promedio. En adelante, su capacidad de compra salarial cae, una vez más, hasta ubicarse en 2015 en un 73,64% (valores similares a los de 2006). El panorama para los docentes con mayor antigüedad en el sistema no es muy diferente. Un docente con 10 años de antigüedad (al que le corresponde el 50% del concepto "antigüedad" en relación a su salario básico) no escapa a esta misma tendencia: la serie deja ver que durante la década de 1995 hasta el 2005, su poder de compra apenas se ubicaba por encima de la mitad del costo de la Canasta básica, siendo el 64,95% el mejor panorama en el año 2001. Recién a partir del 2006 y hasta el 2013 su salario asciende hasta llegar a cubrir en el mejor escenario el 89% del valor del costo de vida en el año 2013. Por su parte, un docente con 20 años de antigüedad en el sistema educativo (corresponde el 100% del concepto "antigüedad" en relación a su salario básico) recién en el 2012 y el 2013 pudo cubrir el 100% de esta CBT, valor que cae por encima del 90% en 2015.

Este panorama pone de manifiesto una serie de cuestiones muy importantes a considerar por parte de quienes defendemos los intereses económicos de los trabajadores de la educación pero tam-

bién su necesidad de formación intelectual como trabajadores de la cultura. En primer lugar, esta CBT no representa los verdaderos gastos que un docente tiene (o debería tener) en relación con su propia tarea. Apenas representa su reproducción biológica inmediata, pero deja fuera todo el universo de bienes culturales como libros, recreación disciplinar (los museos, teatros y cines no son gratuitos), los cursos de perfeccionamiento mayoritariamente arancelados, incluso un servicio tan esencial como Internet domiciliario no está incluido en la canasta del INDEC, sin considerar siquiera el costo de traslado tan propio de los recién iniciados que tienen sus horas cátedra repartidas en muchas escuelas. Y como se ha visto en la descripción anterior, ni en los denostados años 90 ni durante los años de bonanza kirchnerista la situación de los maestros y profesores ha cambiado; el panorama es igual de desalentador para un recién iniciado que para un docente que realizó 20 años de carrera docente. Otro elemento a tener en cuenta, por todo lo dicho, es la cantidad de horas que los docentes deben trabajar para cubrir el alimento de todos los días y un lugar donde vivir. Con un cargo (o 15hs cátedra) no alcanza y nos vemos obligados a trabajar extensas jornadas luego de las cuales todo intento de perfeccionamiento, formación, planificación, etc., se reduce a una cuestión de fuerza de voluntad más que a una posibilidad real.

## El mal mayor

Podría decirse, a pesar de todo, que en esta situación los docentes siguen siendo uno de los sectores más dinámicos de la economía provincial en relación a los demás trabajadores; por lo tanto, aunque precarizados, no lo están tanto como otros trabajadores. Falso. La tendencia del poder adquisitivo del promedio de asalariados registrados de Corrientes muestra, en relación con el poder de

jadores registrados ubicaba su poder de compra promedio en un 12% por encima de los primeros durante toda la última década. Los docentes con 20 años de antigüedad mejoraron su poder adquisitivo recién el año pasado superando al promedio de asalariados registrados a razón de un 8%. En los años que van desde el 2003-2007 y 2010-2012, oscilaron su capacidad de compra entre un 6% y un 3% respectivamente por debajo de los primeros.

También es verdad que el poder de compra de los docentes en relación a la CBT es muy superior a la situación de los empleos no registrados: el maestro de grado con 1 año, con 10 años y con 20 años de antigüedad en el sistema educativo lo superan en un 36%, 42% y 62% respectivamente. No obstante, en Corrientes Capital y los grandes aglomerados urbanos como Goya donde se concentran la mayor cantidad de docentes de la provincia, el porcentaje de empleo en negro es del 35% y los asalariados registrados asumen un 65% del total de trabajadores. De nuevo, la situación de la mayor parte de los educadores es en suma precaria.

Ahora bien, como ya nos tienen acostumbrados a migajas que, para colmo, debemos siempre considerar como un logro ventajoso, para el año 2015, el sector docente se ubicaba como uno de los que mayores aumentos del salario bruto recibieron durante el año en relación a otros sectores: 33% educación, 25% penitenciarios y policías, 25% vialidad provincial, 25% salud y 25% administración pública. No obstante, ese porcentaje redundó en \$250 blanqueados en marzo, \$150 en junio y \$550 hasta en lo que restó del año elevando el sueldo básico a \$3.832. Exactamente lo mismo que acordaron hacer en el transcurso de este año, dando continuidad a los adicionales aportados por Nación como el denominado "Plus 2.016" que garantizó el cumplimiento del salario mínimo resuelto en la legislación nacional de \$7.800

to mayor a los \$15.900. En tanto que la media en la región fue de \$12.580 para un director de primera de primaria, y de \$14.104 para un rector de secundaria. Pero lo que no se dice es la capacidad de compra de ese salario nominal, que, como vimos, en el caso de los docentes al frente de aulas repletas de alumnos no llegan a cubrir ni el total de su reproducción biológica; como no se habla de ello, menos vamos a pensar en aquellos gastos propios de un sector que no puede acceder (al menos en el mediano plazo) a una vivienda propia y que destina gran parte de su salario a cubrir el costo del alquiler. En los centros urbanos de todo el país, en promedio los alquileres aumentaron desde noviembre del 2015 a esta parte del año en un 75%. En términos reales, eso quiere decir que en los aglomerados urbanos correntinos el alquiler de una casa para cuatro personas cuesta, en promedio \$6.000, y el conjunto de servicios mínimos cuesta \$1.400 (agua, luz, Internet y teléfono). Además, varios docentes entrevistados concuerdan que el costo mensual del traslado en transporte público oscila entre \$800 y \$1.000. Por último y solo para tener un elemento más en cuenta que es propio de la tarea docente, en promedio un curso de capacitación arancelado cuesta \$1.500, una diplomatura va desde \$3.000 a \$3.500 y una jornada de formación de cualquier tipo ronda los \$300.

## ¿Y entonces?

Luego de ver los diversos factores que dan cuenta de la precarización de la docencia correntina, es evidente que el problema es de índole político. Más precisamente, se trata de la ausencia total de una herramienta política que le dispute a toda la burocracia de la CTERA la conducción del movimiento sindical docente de Corrientes. Si hace más de seis años vienen cerrando por migajas las paritarias con la patronal sin ningún tipo de obstáculo ni palabra en contra, es porque tienen el camino allanado para hacerlo. La gran tarea que queda por delante es organizar a los más de 25.000 docentes correntinos en una gran corriente sindical nacional cuyo horizonte de lucha sea frenar el proceso de degradación educativa que viene atacando su poder adquisitivo hace muchos años y sus condiciones laborales en general. Para ello se hace imprescindible oponerse a la descentralización educativa que descarga el sostenimiento del sistema educativo en jurisdicciones insolventes y que divide la organización y la lucha de los trabajadores. Nos queda la gran tarea de explicarle al conjunto de la docencia que detrás de cualquier estadística falaz está la realidad, la viven todos los días; que es posible una mejor calidad de vida y que es sumamente necesario recuperar el carácter educativo y científico de la escuela pública. Por ello, el primer eslabón es defender el derecho de todos los trabajadores de la educación a acceder a su propia formación intelectual, con un salario que como mínimo equivalga a dos Canastas Básicas Totales. No se trata de una reivindicación que involucra solo a los docentes sino al conjunto de los hijos de la clase obrera que asiste a esas escuelas. Queremos una educación centralizada y homogénea para todos los niños y jóvenes obreros, docentes formados y bien pagos y una herramienta política que nuclee y desarrolle sus intereses de clase. Debemos empezar a construir el camino.

## Convocatoria Evaluar a los evaluadores

*La política educativa de las últimas décadas al banquillo*

En octubre pasado se realizaron en todo el país las pruebas Aprender 2016. El gobierno utilizará el resultado para culpabilizarnos. Al operativo del gobierno tenemos que oponerle el nuestro. La Corriente Nacional Docente Conti-Santoro invita a docentes, padres, alumnos, estudiantes de profesorados a formar parte de la primera contra-encuesta para Evaluar a los Evaluadores.

**¡Sumate vos y tu escuela desde cualquier lugar del país!**

Facebook:

**EICorreodocente**



compra docente, que los primeros están en mejores condiciones económicas. Su poder adquisitivo durante los años 2003-2009 superaba al de un docente recién iniciado con un cargo a razón de 15 puntos porcentuales y desde 2009 hasta el 2015 lo superaba a razón del 21%. En comparación con un maestro con 10 años en el sistema, el promedio de traba-

desde marzo y \$8.500 desde julio del 2016. Finalmente se dice que Corrientes tiene los sueldos de directores de primaria y secundaria más alto del norte argentino, las cuales están cubiertas en un 85% con arcas provinciales. Así un director de primaria y un rector de secundaria, con diez años de antigüedad, en junio del 2015 tenía un sueldo bru-

# Educando en la miseria (el caso de la Escuela 663)

MISIONES - Por Exequiel Ferreyra

La situación de la Escuela N° 663 de Posadas se hizo conocida a partir de una serie de medidas de fuerza desarrolladas por la comunidad educativa durante la primera semana de noviembre, en reclamo de la finalización de las obras edilicias del establecimiento. El edificio, en su estructura general, ya está terminado aunque falta la instalación de los baños. Los reclamos fueron motorizados mayoritariamente por padres, quienes cortaron por 5 horas la Ruta Nacional 12 a la altura del km 85, en el acceso a la capital. Sin respuestas de ningún tipo los siguientes dos días, acompañados por una docente, decidieron la toma de la escuela como medida para irrumpir el dictado de clases. Esta decisión tampoco tuvo respuestas de las autoridades, por lo que al día siguiente se decidió cortar la ruta por 12 horas. Esta vez recibieron un "compromiso" por parte del gobierno de la entrega del edificio para el 2017 pero con la condición de que la adecuación de las calles para la instalación del sistema de cloacas debía correr por parte del Municipio. Al día siguiente, a través de una audiencia con el intendente de la localidad de Garupá, consiguieron un acta de compromiso para iniciar el tratamiento de las calles.

Los docentes que participaron de las protestas lo hicieron por su cuenta sin el apoyo de ninguna central sindical. La burocracia Celeste provincial (UDPM) se encargó de poner trabas para coartar la participación docente. Ante el reclamo de sus afiliados para que acompañen las medidas, la única respuesta que dio el sindicato fue que, dado que los docentes estaban en horarios de trabajo, del reclamo debían encargarse los padres. Con ello, la participación de los docentes asistentes fue computada co-

mo falta y el sindicato encarnó el interés de la patronal. La oposición sindical no actuó de mejor manera que la burocracia. El Frente Unido de Trabajadores de la Educación (FUTE), convocó a parar por 24hs la misma semana en que se desarrollaba el conflicto y no hubo ni siquiera una alusión a la problemática que estaban atravesando los trabajadores de esta escuela. UTEM tuvo una participación por fuera del frente que se limitó a la elaboración de un acta donde se planteaba únicamente que la escuela se encontraba en estado de asamblea; similar participación testimonial hizo el MPL mientras el resto de las organizaciones brillaron por su ausencia.

## Ruinas escolares

La historia de esta escuela es el ejemplo de una situación generalizada. Ya desde su fundación la escuela comenzó a funcionar con problemas de infraestructura. El Estado jamás invirtió en la creación del edificio y su construcción fue impulsada por una monja y la comunidad del barrio. De esta manera, la escuela se fue construyendo "a pedazos" y así fue abriendo nuevas secciones. La problemática se agravó cuando en diciembre del 2013 un temporal derrumbó el techo de la galería del viejo edificio; en ese entonces el CGE autorizó la suspensión de las clases y el Estado provincial asumió la responsabilidad de crear un nuevo edificio que sería entregado a mediados del 2014. Durante ese año, la escuela funcionó en salones de una iglesia de la localidad y en abril se mudaron a un galpón vecinal, lugar donde actualmente todavía funciona. La situación del edificio es miserable. Las aulas son espacios dentro del gran gal-

pón divididos por machimbre (que formaban parte del cielo raso de la antigua escuela). Las paredes en algunas partes están cubiertas con hules para evitar que entre el frío. Las puertas, si las hay, están improvisadas con cortinas de baño sostenidas por hilos o, en el mejor de los casos, son construidas por los propios padres. Posee solamente un baño para 320 personas incluidas el personal docentes y los alumnos. Al carecer de agua potable, los alumnos toman agua de un "bebedero" improvisado con un balde y un cucharón. Como si todo esto fuera poco, en los días de lluvia el dictado de clases se hace imposible debido a la cantidad de goteras que se filtra desde el techo, ni hablar de otras inclemencias del tiempo como viento, frío, calor. En esta situación se encuentran desde hace dos años y la única ayuda que recibieron por parte del Estado fue la mano de obra para levantar "las aulas", focos para la iluminación y promesas que contribuyeron a dilatar la entrega del nuevo edificio. Un viejo conocido

El último Censo Nacional de Establecimientos Educativos, (CNDEE '94) registraba que de los 984 edificios públicos de la provincia, apenas 144 se encontraban en estado "aceptable". A pesar de la batería de programas que se propagandizó durante el kirchnerismo, la situación sigue igual. No se atacó el origen del problema: cada jurisdicción solo podía aspirar a la refacción integral de escasas cinco escuelas. Si bien el Ministro de Educación Nacional, Bullrich, habla de destinar 1.000 millones de pesos para erradicar las escuelas rancho y de su voluntad de trabajo, solo en la segunda mitad del año hubo ocho escuelas reclamando por condiciones edilicias. Lo más preocupante es que toda la actua-

ción de los gremios opositores se reduce, en el mejor de los casos, a acompañar a la comunidad educativa una vez que los problemas estallan o que alguna estructura se desploma. Se está a la retaguardia del proceso.

La única solución real es que el conjunto de la comunidad educativa decida cuáles son las necesidades sanitarias e infraestructurales de las escuelas, a través de un Plan Estructural de Obras Públicas. Se deben organizar comisiones integradas por todos los afectados, encargadas de definir qué obras son necesarias, dónde, en cuánto tiempo deben estar finalizadas y cuál es el presupuesto requerido para concretarlas; presupuesto que debe ser garantizado por el Estado nacional. Ante una educación que se degrada a ritmo acelerado, la tarea de relevamiento de la situación de las escuelas de la provincia, el acompañamiento real a los procesos de lucha iniciados por la comunidad educativa, y propuestas claras para exigir al Estado edificios en condiciones óptimas para la tarea docente; se convierte en una prioridad fundamental. Si las organizaciones sindicales docentes no nos planteamos en serio este problema, terminaremos por adaptarnos a estas y a peores condiciones de trabajo.

• Declaración de la Emergencia de la Infraestructura Educativa en la provincia.

• Por una Comisión de Infraestructura que defina y ejecute un Plan Estructural Integral de Obras Públicas bajo control de la comunidad Educativa.

• Rechazamos la tercerización de la infraestructura y los mecanismos de para-estatalización. Queremos educar en escuelas.

# De la defensa al Ataque

- MISIONES -

Por Rafael Vázquez

En *El Correo Docente* N° 5 (noviembre de 2016) dábamos a conocer un caso particular de persecución política-sindical que se inscribe dentro de un marco general de vulnerabilidad de las garantías y derechos que protegen las tareas de los delegados sindicales docentes en la provincia de Misiones. Como dijimos, un caso testigo (y no el único) de cómo la patronal, junto a los sindicatos cómplices, busca disciplinar al conjunto de los trabajadores de la educación.

Iniciamos una ardua tarea de agitación y publicidad del caso del docente Vázquez, delegado sindical por UDNAM (Unión Docente Nueva Argentina de Misiones) y miembro de la **Corriente Nacional Docente Conti-Santoro**, tarea que afrontamos en varios frentes desde nuestra organización. Charlas, adhesiones de solidaridad, entrevistas en los medios; forzaron al CGE a abandonar su postura intransigente y acatar los fallos judiciales que ordenaban la restitución de una parte de las horas. Todavía resta una ampliación más de las medidas cautelares dictadas por el Juzgado Laboral N° 1 de la ciudad de Posadas pronunciadas el 23 de agosto y el 21 de octubre.

De esta forma, sobre un total de 14 horas cátedras cesanteadas de forma irregular, fueron restituidas hasta el momento, fallos judiciales mediante, un total de 7 horas cátedra. Sin embargo, producto de las demoras administrativas para cargar las liquidaciones de sueldo, una práctica que afecta principalmente a los que recién se inician o a aquellos docentes precarizados que permanentemente entran y salen del

sistema por cubrir suplencias, todavía no se han efectuado los pagos correspondientes a las horas reintegradas. Una vía de disciplinamiento de hecho.

El ataque al conjunto de los trabajadores de la educación plasmado por trasladados compulsivos para afectar las condiciones de trabajo de los representantes sindicales, léase para sacarlos del sistema, el acoso permanente en las escuelas de los personeros de la burocracia sindical de UDPM, descuentos arbitrarios por medidas de fuerza, etc., son prácticas que se inscriben en el marco de un sistema social en precipitada descomposición que nos condena a condiciones de vida cada día más precarias y busca impedir la organización y lucha de los afectados. Por eso forma parte de nuestra tarea la denuncia y a la clarificación política de estas situaciones, pero también la orga-

nización de un plan de lucha que contempla como uno de sus ejes la solución definitiva a la precarización laboral. Desde el 2011 a esta parte ningún docente logró estabilizar sus condiciones de trabajo a raíz del incumplimiento del Estatuto Docente (art. 19) que contempla el llamado a concursos para acceder a la titularización. La inestabilidad laboral de los trabajadores de la educación es en definitiva la situación que habilita los atropellos de la patronal y de la burocracia sindical (ADOMIS) que hoy maneja los hilos de UDPM. Debemos pasar de la defensa al ataque.

Hay que organizar a los docentes precarizados. Hasta el momento, los afectados nos vemos obligados a iniciar acciones judiciales individuales. Recientemente, el Poder Judicial falló a favor

de la docente Andrea Rivas, de Oberá, defendiendo sus fueros gremiales. Aprovechemos para organizarnos en una batalla colectiva.

Por ello, desde la **Corriente Nacional Docente Conti-Santoro** exigimos:

- El cese a la persecución a las organizaciones en lucha y a los delegados sindicales. -Restitución inmediata de los delegados desplazados.
- Basta de precarizar a los trabajadores de la educación.
- Por un plan de lucha que contempla como eje la estabilidad laboral docente.
- Luchemos contra la degradación educativa.

## El Correo Docente

Año 1 - n° 6 - Diciembre de 2016

Buenos Aires - ISSN en trámite  
Editor responsable: Romina De Luca  
Diseño y corrección: Emiliano Greco

Para solicitar cursos de extensión y perfeccionamiento:  
[docentes@razonyrevolucion.org](mailto:docentes@razonyrevolucion.org)

Si querés opinar y/o criticar  
escribínos a:  
[elcorreoedocente@razonyrevolucion.org.ar](mailto:elcorreoedocente@razonyrevolucion.org.ar)

[www.razonyrevolucion.org](http://www.razonyrevolucion.org)

Los artículos firmados corren por exclusiva responsabilidad de los autores.  
Asimismo las opiniones vertidas en las entrevistas corren por exclusiva responsabilidad de los entrevistados.

El desplazamiento arbitrario del docente y delegado de escuela Vázquez, es un caso testigo de la persecución gremial por parte del Consejo General de Educación hacia los docentes. POR ESO:

### DESDE LA CORRIENTE NACIONAL DOCENTE CONTI-SANTORO

#### DECIMOS BASTA

A la persecución que sufren organizaciones en lucha y delegados sindicales

#### REPUDIAMOS

Las maniobras del CGE y de los sindicatos cómplices

#### EXIGIMOS

Reincorporación inmediata de Vázquez a sus horas y de todos los docentes desplazados de forma arbitraria o vulnerando sus derechos gremiales

#### INVITAMOS

A todas las organizaciones que luchan por los derechos de los trabajadores a firmar el petitorio, brindar su apoyo y solidarizarse con todos los docentes en esta situación.

